



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Asignación complementaria Gonzalez Olguin

VISTO:

Que por EX-2021-00273922- -UNC-ME#FFYH, se tramita la aprobación del dictado del seminario electivo "Economía de la Educación", primer semestre, para la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario disponer el pago de asignación complementaria para el Prof. Eduardo Luis González Olguín, quien se desempeña como docente en la Facultad de Ciencias Económicas;

Que lo solicitado puede atenderse con fondos de Inciso I, contribución del Gobierno Nacional;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DISPONER se abone al Licenciado Eduardo Luis GONZALEZ OLGUIN, legajo 23824, el importe bruto de \$ 17.707,00 (pesos diecisiete mil setecientos siete con cero centavos) en concepto de asignación complementaria por las funciones docentes que desempeña a cargo del seminario Economía de la Educación, para la Escuela de Ciencias de la Educación, por el período 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto previsto en el art. 1º a Inciso I – Fuente 11- Contribución del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

RS

